

IT PRL 674: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES RECOMENDADAS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES SOSPECHOSO DE “VIRUS DE VIRUELA DE LOS SIMIOS”.

El objetivo de este documento elaborado por el Servicio de Prevención es instar recomendaciones para la actividad en el Hospital Universitario Infanta Cristina y sus centros adscritos para evitar la transmisión “Virus de viruela de los simios”.

La situación epidemiológica del brote del “Virus de viruela de los simios” en Madrid, así como las instrucciones que vayamos recibiendo desde la autoridad sanitaria, marcará la actualización de estas recomendaciones.

El “Virus de viruela de los simios” es un agente biológico grupo 3, el cual se trasmite por contacto, gotas y vía respiratoria. Teniendo en cuenta dicha cuestión, recomendamos las siguientes medidas preventivas:

MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES PARA LOS PACIENTES:

- Uso obligatorio de mascarilla quirúrgica. Si el paciente no acude al centro sanitario con mascarilla quirúrgica puesta o lleva una mascarilla con válvula de exhalación, se le facilitará una mascarilla quirúrgica a la entrada del centro sanitario.
- Higiene de manos al entrar en el centro sanitario.
- Retirada de guantes desechables (si los lleva) y posterior higiene de manos.
- Mantenimiento de distancia de seguridad mínima de 1,5 m con otros pacientes.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.

MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES PARA PROFESIONALES SANITARIOS:

- Uso de equipos de protección individual adecuados al efecto (**ver ANEXO 1**).
- Mantenimiento de distancia de seguridad mínima de 1,5 m con compañeros y pacientes.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Vestir con ropa y calzado de uso exclusivamente hospitalario.
- Higiene de manos (con solución hidroalcohólica o con agua y jabón) en los 5 momentos que establece la OMS, y antes de la puesta y tras la retirada de los EPI.
- Retirar joyas y accesorios en manos/brazos (anillos, pulseras, relojes, etc.).
- Puesta y retirada de forma segura de los equipos de protección utilizados (**ver ANEXO 2**).
- Eliminación adecuada de residuos.
- Asegurar ventilación adecuada.
- Si un trabajador presenta síntomas compatibles con “Virus de viruela de los simios”, deberá comunicarlo al Servicio de Prevención por los medios establecidos (**ver ANEXO 3**).

ANEXO 1: Recomendación de Equipos de Protección Individual (EPI) “Virus de viruela de los simios”

EQUIPO DE PROTECCIÓN	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
PROTECCIÓN DE LAS MANOS: GANTES	GUANTES DE NITRILO	<p>EPI DE CATEGORÍA III</p> <p>Que cumpla con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Directiva 93/42/ CEE como producto sanitario (RD 1591/2009, 16 de octubre por el que se regula los productos sanitarios). 2. Directiva 89/686/CEE como equipo de protección individual (RD 1407/92.) 3. UNE-EN 420: Guantes de protección. Requisitos generales y métodos de ensayo. 4. UNE-EN 374-5: Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos.
PROTECCIÓN DEL CUERPO: BATA O MONO	<p>BATA O MONO DE PROTECCIÓN</p> <p>Impermeable, desechable</p>	<p>EPI DE CATEGORÍA III, TIPO 3B-4B</p> <p>Que cumpla con las normas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. UNE-EN 14126, clase 3B ó 4B 2. Directiva 89/686/CEE como equipo de protección individual (RD 1407/92.)
PROTECCIÓN DE LOS OJOS: GAFAS DE PROTECCIÓN	<p>GAFAS DE PROTECCIÓN</p> <p>Estancas, con montura integral.</p>	<p>EPI DE CATEGORÍA II, CAMPO 3 y 5</p> <p>Que cumpla con las normas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. UNE-EN 166 2. Directiva 89/686/CEE como equipo de protección individual (RD 1407/92.)
PROTECCIÓN DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS: Mascarilla	<p>MASCARILLAS AUTOFILTRANTES FFP2 o FFP3</p>	<p>EPI DE CATEGORÍA II, FFP2-FFP3.</p> <p>Que cumpla con las normas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. UNE-EN 149, UNE-EN 143, UNE-EN 140 2. Directiva 89/686/CEE como equipo de protección individual (RD 1407/92.)

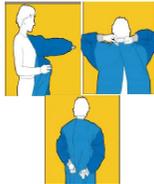
ANEXO 2.1: SECUENCIA PUESTA Y RETIRADA SEGURA DE BATA + EPIS

PUESTA SEGURA DE BATA + EPIS

1. REALIZAR HIGIENE DE MANOS

2. BATA IMPERMEABLE

- Introduzca los brazos por las mangas hasta ajustar los puños a las muñecas.
- Cubra con la bata todo el torso, desde el cuello hasta las rodillas.
- Cíerrela a la altura del cuello.
- Asegure el cierre interno posterior a la altura de la cintura en el lado derecho y luego el cierre externo lateral izquierdo.



3. MASCARILLA FFP2/FPP3:

- Coloque las tiras o bandas elásticas por detrás de la cabeza, una a la altura de la nuca y la otra por la parte posterior de la cabeza.
- Acomódesela en la cara, la parte inferior por debajo del mentón y ajuste la banda flexible en el puente de la nariz.
- Verifique el ajuste de la mascarilla.
- Cubra con ambas manos la parte delantera, tapando la válvula, si detecta algún escape, ajuste la posición.



4. PROTECTOR OCULAR

- Coloque las gafas protectoras sobre su cara y ojos. Si utiliza lentes correctoras, no es necesario que se las quite. Para evitar manipular mucosas es preferible que no use lentes de contacto.
- Compruebe que no queda espacio libre entre la mascarilla y el protector ocular.



5. GUANTES

- Introduzca una mano en cada guante y extiéndalos hasta que cubran el puño de la bata.



- Mantenga las manos lejos del rostro.
- Limite las superficies que toca.
- Cambie de guantes cada vez que estén contaminados y realice higiene de manos en cada cambio de guante.
- Realice practicas seguras que le protejan y limiten la diseminación de la contaminación.

RETIRADA SEGURA DE BATA + EPIS

1. RETIRAR GUANTES

- El exterior de los guantes está contaminado.
- Agarre la parte exterior del guante por el borde superior y deslícelo hacia los dedos, dándole la vuelta para que quede del revés.
- Sin terminar de retirar el guante a nivel de los dedos, sujete el borde superior del guante de la otra mano y comience a deslizarlo hacia los dedos dándole la vuelta también.
- Eliminar los residuos contaminados con secreciones respiratorias en contenedor negro de riesgo biosanitario clase III.

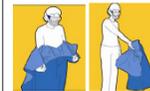
2. RETIRAR PROTECTOR OCULAR

- El exterior está contaminado. Sujételo solamente por la parte que ha quedado colocada detrás de la cabeza.
- Arroje los protectores al lugar indicado en caso de que sea reprocesado.



3. RETIRAR BATA IMPERMEABLE

- La parte delantera y las mangas de la bata están contaminadas.
- Quítesela hacia delante, sujetando solo los laterales o la parte posterior de la bata.
- Dele la vuelta para que quede del revés (parte limpia) y dóblela o enróllela.
- Eliminar los residuos contaminados con secreciones respiratorias en contenedor negro de riesgo biosanitario clase III.



4. RETIRAR MASCARILLA (FFP2/FPP3)

- La parte delantera exterior está contaminada, ¡no la toque!
- Mantenga la cabeza elevada mientras tira de los cordones o bandas elásticas por detrás de la cabeza. Quítesela por delante de la cara.
- Eliminar los residuos contaminados con secreciones respiratorias en contenedor negro de riesgo biosanitario clase III.



5. REALIZAR HIGIENE DE MANOS CON SOLUCIÓN HIDROALCOHOLICA INMEDIATAMENTE DESPUES.

ANEXO 2.2: CARTEL SECUENCIA PUESTA Y RETIRADA SEGURA DE BATA + EPIS

PUESTA SEGURA DE BATA + EPIS

1. HIGIENE DE MANOS
2. BATA DE PROTECCIÓN
3. MASCARILLA
4. PROTECCIÓN OCULAR
5. GUANTES

RETIRADA SEGURA DE BATA + EPIS

- RETIRAR GUANTES
- HIGIENE DE MANOS
- RETIRAR PROTECCIÓN OCULAR
- RETIRAR BATA DE PROTECCIÓN
- RETIRAR MASCARILLA
- HIGIENE DE MANOS

ANEXO 2.3: CARTEL SECUENCIA PUESTA Y RETIRADA SEGURA DE MONO + EPIS

SECUENCIA COLOCACION DE MONO (con el apoyo de compañero espejo)

- 1- REALIZAR *HIGIENE DE MANOS*.
- 2- INTRODUCIRSE EL *MONO* Y SUBIRLO *SOLO HASTA LA CINTURA*.
- 3- COLOCARSE EL 1º *PAR DE GUANTES INTERNOS* (cortos).
- 4- INTRODUCIR LOS BRAZOS EN *LAS MANGAS DEL MONO* (cubriendo los guantes).
- 5- PONERSE LA *MASCARILLA*.
- 6- PONERSE LAS *GAFAS*, CUBRIENDO LA PARTE SUPERIOR DE LA MASCARILLA.
- 7- COLOCARSE LA *CAPUCHA DEL MONO SOBRE LA CABEZA*.
- 8- *SUBIR LA CREMALLERA DEL MONO* HASTA ARRIBA.
- 9- COLOCARSE EL 2º *PAR DE GUANTES* POR ENCIMA DE LAS MANGAS DEL MONO (*largos*).
- 10- *VERIFICAR* POR EL FACILITADOR QUE ESTA TODO BIEN COLOCADO.

NOTA: La Instrucción I-56 de puesta y retirada segura de mono + EPIS agentes biológicos para formadores se encuentra en la intranet del hospital.

ANEXO 2.3: CARTEL SECUENCIA PUESTA Y RETIRADA SEGURA DE MONO + EPIS

SECUENCIA RETIRADA DE MONO (con apoyo de un compañero “espejo”):

- 1- **LAVARSE LOS GUANTES *externos*** con desinfectante.
- 2- **BAJAR DE CREMALLERA** de mono hasta el final.
- 4- **QUITARSE CAPUCHA DEL MONO** (evitar tocar las gafas).
- 5- **RETIRARSE EL PRIMER PAR DE GUANTES** (largos).
- 8- **QUITARSE INTEGRALMENTE EL MONO.**
- 9- **LAVARSE** con desinfectante **LOS GUANTES** (cortos).
- 10- **RETIRARSE LAS GAFAS DE PROTECCIÓN** (agarrando parte trasera).
- 11- **RETIRARSE LA MASCARILLA** (sin tocar parte frontal).
- 12- **RETIRADA PAR GUANTES INTERNOS** (cortos).
- 13- **Realizar HIGIENE DE MANOS.**

NOTA: La Instrucción I-56 de puesta y retirada segura de mono + EPIS agentes biológicos para formadores se encuentra en la intranet del hospital.

ANEXO 3: RECOMENDACIONES DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES POR SITUACIONES RELACIONADAS CON VIRUS DE VIRUELA DE LOS SIMIOS PARA TRABAJADORES

1.- Si un trabajador presenta síntomas compatibles con **VIRUS DE VIRUELA DE LOS SIMIOS** deberá:

- Efectuar autoaislamiento del trabajador comunicando la situación a su Jefe de Servicio/Supervisor/mando intermedio.
- Ser evaluado para valorar la indicación de prueba de diagnóstico, y seguimiento que proceda. Para ello de lunes a viernes (laborables) debe contactar con el Servicio de Prevención en el horario habitual. Fuera del horario, en caso de considerarlo necesario por la intensidad o gravedad de los síntomas, puede acudir a ser valorado al Servicio de Urgencias a través de los circuitos establecidos en cada caso (registrándose primero en admisión, triándose y siguiendo el circuito que se le indique).
- En caso de ser visto en Urgencias, el primer día hábil/laborable debe contactar con el Servicio de Prevención, por correo electrónico en cualquier momento indicando su centro o bien en los teléfonos activos en horario de mañana.
- En caso de que se le indique aislamiento, debe contactar con su Centro de Salud para que el MAP efectúe parte de Incapacidad Temporal.

2.- Si durante la asistencia sanitaria con un paciente sospechoso de virus de viruela de los simios un trabajador sufre **exposición accidental u otro incidente**, podrá seguir con su actividad habitual, deben durante 21 días vigilar la presencia de fiebre 38º y acudir o contactar con el Servicio de Prevención en el horario habitual, para poder recibir valoración individualizada y seguimiento que proceda.

3.- Los trabajadores que hayan tenido **contacto con pacientes confirmados virus de viruela de los simios previamente a conocer este dato** sin las medidas de precaución establecidas (distancia, y/o equipos: mascarilla, etc. según la actividad sanitaria efectuada con el paciente) pueden continuar con su actividad habitual, y deben durante 21 días vigilar la presencia de fiebre 38º. Si bien deben ponerse en contacto con el Servicio de Prevención el primer día hábil/laborable, para poder recibir valoración individualizada y seguimiento que proceda.

Los contactos con casos de virus de viruela de los SIMIOS, no se aíslan, ni se someten a cuarentena.

4.- Los **estudios de contactos y la evaluación de contactos** se efectúa de lunes a viernes en el Servicio de Prevención, al no considerarse una actividad urgente.

CONTACTO CON EL SERVICIO DE PREVENCIÓN

Correo electrónico: prevencion.hvll@salud.madrid.org

Atención telefónica (De lunes a viernes de 9 a 14 horas):

619127265
618 344 392 (844392 corto)

Agradecemos enormemente la colaboración de todos los trabajadores de hospital